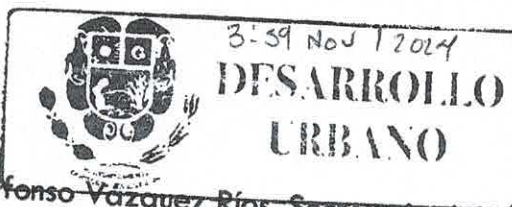


A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente.

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 03/2024 cero tres diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 14 de noviembre de 2024, se aprobó acuerdo en el punto número 13 trece del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores en el municipio de Doctor Mora, Gto.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la voz el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y andadores que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Lugar donde se ubica	Antecedentes
Vialidad denominada Andador Santa María de Schoenstatt	Colonia La Otra Banda	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 150 años, contando con el servicio de agua potable y es el único acceso a la capilla del lugar.
Vialidad denominada Andador Los Limones	San Vicente	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 25 años, cuenta con el servicio de red de electricidad y con el 60% de habitabilidad.
Calle Hidalgo	Las Flores	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, electricidad y drenaje.
Vialidades denominadas Andador Corregidora y Andador Corregidora Sur	Vagui	Existen por usos y costumbres hace aproximadamente 50 años, cuentan con el servicio de agua potable, red eléctrica y drenaje, así como con el 90% de habitabilidad.
Calle denominada Avenida Doctor Mora (al noreste del arroyo) y Avenida Doctor Mora (al sureste del arroyo).	El Tepetate	Existen por usos y costumbres hace aproximadamente 60 años, cuenta con 30% de servicio de agua potable y red eléctrica, así como con el 30% de habitabilidad.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y andadores de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 19 días del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Atentamente

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
 Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

Palacio Municipal S/N Doctor Mora, Guanajuato

secaayuntamiento@doctormora.gto

(419) 19 30619

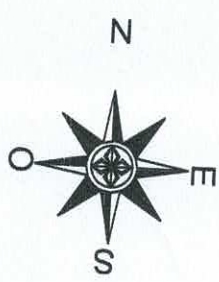
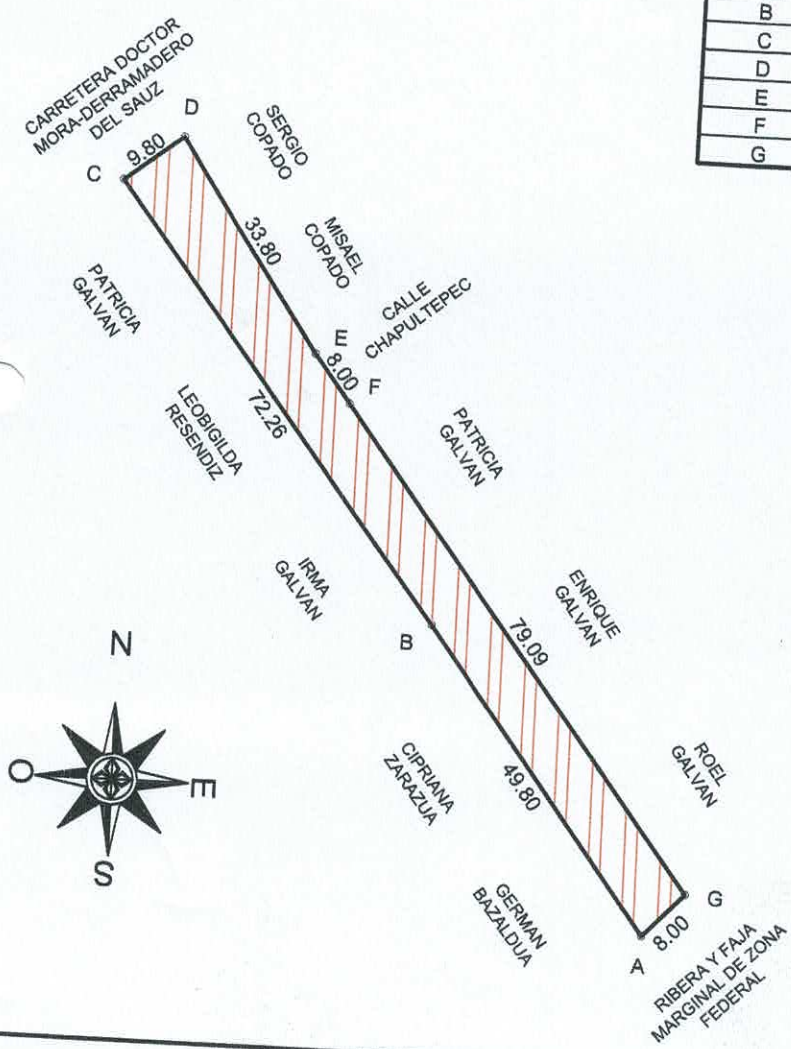
@doctormoraayuntamiento

ayuntamiento@doctormora.gto

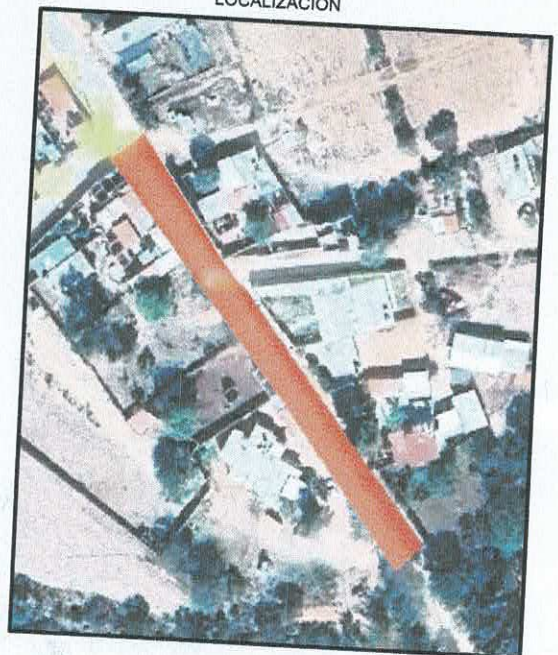
Doctor Mora Gto. (Ayuntamiento)

282 4283
288

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	49.80	N 36°37'57" O	364154.905	2337131.184
B	B - C	72.26	N 37°24'33" O	364125.189	2337171.150
C	C - D	9.80	N 52°33'19" E	364081.289	2337228.549
D	D - E	33.80	S 34°2'12" E	364089.069	2337234.507
E	E - F	8.00	S 37°24'53" E	364107.988	2337206.498
F	F - G	79.09	S 36°59'12" E	364112.849	2337200.144
G	G - A	8.00	S 43°43'6" O	364160.434	2337136.965



LOCALIZACION



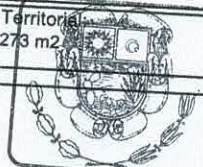
MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NORESTE	EN 3 TRAMOS, DE 33.80 METROS COLINDA CON SERGIO COPADO Y MISAEL COPADO., EN 8.00 METROS COLINDA CON CALLE CHAPULTEPEC Y EN 79.09 METROS COLINDA CON PATRICIA GALVAN, ENRIQUE GALVAN Y ROEL GALVAN.
SURESTE	EN 8.00 METROS COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL.
SUROESTE	EN 2 TRAMOS, DE 49.80 METROS COLINDA CON GERMAN BAZALDUA Y CIPRIANA ZARAZUA., DE 72.26 METROS COLINDA CON IRMA GALVAN Y LEOBIGILDA RESENDIZ.
NOROESTE	EN 9.80 METROS COLINDA CON CARRETERA DOCTOR MORA- DERRAMADERO DEL SAUZ.

Area: 975.273 m²
Area: 0.0975 ha
Perimetro: 260.75 ml

Descripción: Vialidad de tercer orden, regularizada por la modalidad de usos y costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. Germán Bazaldúa Reséndiz, ya que cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio básico de agua y electricidad.

Nombre de la vialidad: Avenida Doctor Mora (al noroeste del arroyo)	Fecha: 04 de enero 2024
Ubicación: Comunidad El Tepetate, municipio Doctor Mora, Gto.	Cotas: metros
Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván	Sup Territorial: 975.273 m²

Administración 2021-2024
Desarrollo Urbano
Directora Arq. Clara Brenda Lugo Galván
DOCTOR MORA, GTO.



DESARROLLO URBANO

RIBERA Y FAJA
MARGINAL DE ZONA
FEDERAL

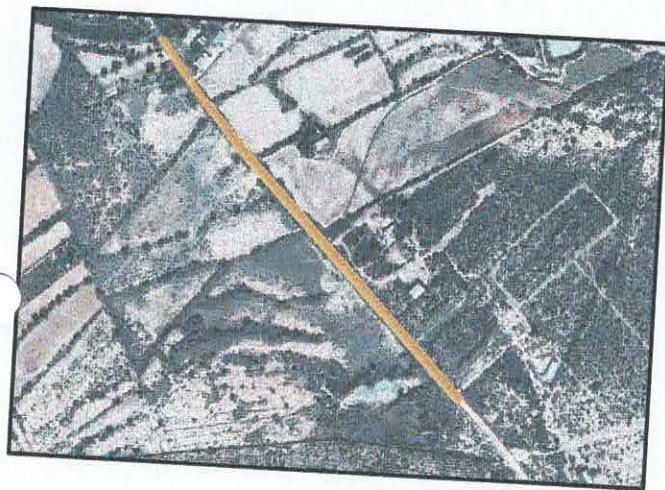
10.30
84.88
84.71
89.48
89.37

PROPIETARIOS
PARTICULARES

PROPIETARIOS
PARTICULARES

PROPIETARIOS
PARTICULARES

PROPIETARIOS
PARTICULARES



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	10.30	S 56°24'18" O	364186.447	2337099.963
B	B - C	84.88	S 35°41'7" E	364177.867	2337094.264
C	C - D	89.48	S 40°46'49" E	364227.383	2337025.319
D	D - E	375.26	S 43°42'59" E	364285.828	2336957.562
E	E - F	10.00	N 48°12'48" E	364545.165	2336686.339
F	F - G	374.09	N 43°27'17" O	364552.621	2336693.002
G	G - H	89.37	N 42°16'10" O	364295.327	2336964.564
H	H - A	84.71	N 35°8'51" O	364235.213	2337030.698

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NORESTE	EN 3 TRAMOS, DE 84.71 METROS, 89.37 METROS Y 374.09 METROS COLINDA CON PROPIETARIOS PARTICULARES.
SURESTE	EN 10.00 METROS COLINDA CON CAMINO.
SUROESTE	EN 3 TRAMOS, DE 375.26 METROS, 89.48 METROS Y 84.88 METROS, COLINDA CON PROPIETARIOS PARTICULARES.
NOROESTE	EN 10.30 METROS COLINDA CON RIBERA Y FAJA MARGINAL DE ZONA FEDERAL.

375.26
374.09

PROPIETARIOS
PARTICULARES

PROPIETARIOS
PARTICULARES

Area: 5851.847 m²
Area: 0.5852 ha
Perimetro: 1118.09 ml

F
E 10.00
CAMINO

Descripción: Vialidad de tercer orden, regularizada por la modalidad de usos y costumbres, a través del delegado de la comunidad el C. Germán Bazaldúa Reséndiz, ya que cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio básico de agua y electricidad.

Nombre de la vialidad: Avenida Doctor Mora (fracción al sureste del arroyo).

Fecha:
04 de enero 2024

Ubicación: Comunidad El Tepetate, municipio Doctor Mora, Gto.

Cotas: metros

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Sup. Territorial:
5851.847 m²

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara
Brenda Lugo Galván



DESARROLLO
URBANO